

DECRETO Nº	5.987.	1

MAT.: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública 3737-18-L116, Contrato de Suministro de Prótesis Dentales, Programas Odontológicos.

Laja, 10 de agosto de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública 3737-18-L116 de fecha 05.08.2016.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 5.799 del 04.08.2016, que aprueba Bases y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 59 del 04.08.2016.
- 4.- Solicitud de Pedido Nº 48 del 16.06.2016, autorizada por Sr. Alcalde.
- 5.- Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

1.- ESTABLÉZCASE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3737-18-L116, correspondiente al llamado Contrato de Suministro de Prótesis Dentales, Programas Odontológicos, a los siguientes funcionarios;

Susy Camus Vega

- Directora.

Heraldo Garcés Pinto

- Odontólogo.

Alex Ortiz Vallejos

- Jefe Administración y Finanzas.

Juan Acevedo Vásquez

NA SEPÚLVEDA MORA

SECRETARIA MUNICIPAL

- Enc. de Adquisiciones e Inventario.

UNTO ALBORNOZ

ALCALDE

La Vigencia de la Comisión Evaluadora será desde el 12 al 22 de agosto de 2016.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM

- Departamento de Salud (2)

- Lobby /